



DIPUTADO JOSE G. JAQUEZ V.

PROVINCIA SANTIAGO



INFORME DE GESTION LEGISLATIVA

2012 - 2013





DIPUTADO JOSE JAQUEZ
INFORME DE GESTION
2012 - 2013

CONTENIDO



- INTRODUCCION 3
- BIOGRAFIA DEL DIPUTADO 4
- GESTION LEGISLATIVA 5-13
- GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA 14-16
- ASPECTOS REFLEXIVOS 17

INTRODUCCION



DIPUTADO JOSE JAQUEZ
INFORME DE GESTION
2012 - 2013



Estos tres (3) años que han culminado como Diputado de la República, han sido más que suficientes para conocer toda la parte operativa del Congreso Nacional en todas sus dimensiones de atributos y limitaciones con un sentido crítico constructivo, razón ésta que en lo adelante, me permitirá una mejor representación de mi provincia y del país. Por supuesto, durante estos tres (3) años he mantenido de forma permanente, un vínculo solidario con mi gente de la circunscripción no. 1, así como con dirigentes y personalidades de toda la provincia de Santiago y siento que aún puede ser mejor y así lo haré con la ayuda de Dios.

Durante estos primeros tres (3) años del mandato constitucional de seis (6) años que han culminado, me desempeñé dos (2) años como Presidente de la Comisión Permanente de Agricultura de la Cámara de Diputados, así como miembro de las Comisiones de Agricultura, Medio Ambiente y Recursos Naturales y la de la Junta Central Electoral, en adicción a las demás funciones ordinarias relativas al cargo público del Primer Poder del Estado de nuestro país, el Poder Legislativo. Agradezco a Dios y a todos los que apoyaron nuestra propuesta electoral por mi Partido Revolucionario Dominicano (PRD), sin los cuales no les podría estar relatando esta hermosa experiencia que me permite conocer a profundidad nuestra República Dominicana en todos sus aspectos institucionales.

Reconozco que la población, aún no se apodera de sus derechos ante sus representantes y es por ello que en este informe, mantengo muchas de mis expresiones e informaciones que fueron expuestas en anteriores informes en espera de que alguno de mis representados Dominican@s. me pregunte el POR QUE ?



BIOGRAFIA

PERFIL CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

- **Nombres:** José Gabriel Jáquez Vásquez
- **Fecha de Nacimiento:** 25 de Marzo 1964
- **Estado Civil:** Casado
- **Dirección:** Cerros de Gurabo, Santiago
- **Teléfonos:** 809-501-1221, 809-536_2626 EXT. 3401
- **Correo electrónico (e-mail):** jaquezjose@hotmail.com
- **Idiomas:** Español - Inglés

ESTUDIOS REALIZADOS

- [?] **Bachiller en Ciencias y Letras:** Colegio De La Salle 1983.
- [?] **Idioma Inglés:** Instituto de Idiomas John F. Kennedy 1985.
- [?] **Pedagogía Idioma Inglés:** Instituto Idiomas John F. Kennedy 1986.
- [?] **Ingeniería Agronómica:** Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) 1988.
- [?] **Especialidad en Manejo Integrado de Plagas (MIP):**, Davis, Ca. U.S.A. 1990.



GESTION LEGISLATIVA

La labor Constitucional de todos los Diputados y Diputadas se circunscribe a tres aspectos claramente definidos en nuestra Constitución Dominicana:

- Legislar
- Fiscalizar
- Representar

En este resumido informe de gestión o rendición de cuentas, enfocaré mayor énfasis al aspecto legislativo de nuestro accionar durante el período comprendido entre el 16 de Agosto del año 2012 al 16 de Agosto del año 2013 considerado en esencia, el Tercer año de gestión del legislador.

GESTION LEGISLATIVA

En lo que respecta a la labor legislativa, los Diputados y Diputadas desarrollan sus trabajos en el Hemiciclo, lugar en donde se celebran las sesiones ordinarias y es a su vez, el lugar de mayor solemnidad y por otro lado, está el desarrollo de las comisiones permanentes sobre temas referentes a las distintas áreas del Estado Dominicano. En este sentido, tengo el compromiso puntual de formar parte de las siguientes comisiones permanentes:

- **Agricultura** en Función de Miembro.
- **Medio Ambiente y Recursos Naturales** en Función de Miembro.
- **Junta Central y Electoral** en Función de Miembro.



DIPUTADO JOSE JAQUEZ
INFORME DE GESTION
2012 - 2013



COMISIONES PERMANENTES



DIPUTADO JOSE JAQUEZ
INFORME DE GESTION
2012 - 2013

COMISIÓN DE AGRICULTURA

Esta comisión, como bien lo denota su nombre, trabaja en las iniciativas legislativas relacionadas o vinculadas al sector agropecuario y que ha sido mandato del hemicycle de todos los legisladores en alguna sesión ordinaria. Como todas las Comisiones Permanentes, la de Agricultura, la cual Presidí, está compuesta por 15 Legisladores. En esta ocasión los miembros son los siguientes:

JOSE G. JAQUEZ V., JUAN A. COMPRES B., DAVID HERRERA, ALFREDO RODRIGUEZ, RAFAEL A. ABEL L., RICARDO DE JS. CONTRERAS M., MARINO HERNANDEZ A., FRANCISCO A. MANCEBO M., FRANCISCO MATOS, LUPE NUÑEZ R., ADALBERTO E. ROSA H., NANCY A. SANTOS P., VICTOR L. LASOSE F., ANDRES E. BAUTISTA T., RAMON A. SANTANA R., SANTO Y. RAMIREZ B. Y MAXIMO CASTRO.



La comisión fue apoderada de 9 iniciativas legislativas, de las cuales, 3 de ellas procedían de la legislatura anterior (previo al 16 de Agosto 2012) y 6 iniciativas correspondientes a las legislaturas posteriores concluyentes al 16 de Agosto del 2012. Puedo afirmar que durante las 36 reuniones de trabajo, los 6 encuentros con funcionarios del sector agropecuario, las vistas públicas, ruedas de prensa, conferencias y diversos traslados que realizó la comisión; nos llena de gran satisfacción ante el deber cumplido. Sin embargo, tal como informé en el informe anterior, quedaron pendientes importantes iniciativas legislativas que deberán contar con todo nuestro soporte de trabajo.

COMISIONES PERMANENTES

COMISION DE AGRICULTURA

Esta comisión fue apoderada de las siguientes iniciativas legislativas:

- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL HONORABLE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNANDEZ REYNA, INSTRUIR A LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, DEL INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO, DEL BANCO AGRÍCOLA, DEL INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI), Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADOS (INAPA), PARA QUE ACUDAN EN AUXILIO DE LA POBLACIÓN Y LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ DE OCOA.**
- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, INSTRUIR AL SEÑOR RICARDO JACOBO, DIRECTOR DEL INESPRES, A PAGAR LA DEUDA CONTRAÍDA POR ESA INSTITUCIÓN CON LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES Y PRODUCTORAS INDEPENDIENTES DE HABICHUELA DEL VALLE DE SAN JUAN.**
- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA AL ADMINISTRADOR GENERAL DEL BANCO AGRÍCOLA QUE EXTIENDA UNA PRÓRROGA PARA EL PAGO DE LAS DEUDAS DE LOS AGRICULTORES DE LA PROVINCIA SAN JOSÉ DE OCOA Y LA APERTURA DE CRÉDITOS PARA QUE LOS MISMOS PUEDAN CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS CON DICHA INSTITUCIÓN.**
- **PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (SINIAF).**
- **RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO 184, RELATIVO A LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN LA AGRICULTURA, Y LA RECOMENDACIÓN 192, RELATIVA A LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN LA AGRICULTURA, CONSAGRADOS EN GINEBRA, EN FECHA 5 DE JUNIO DE 2001, ADOPTADOS EL 21 DE JUNIO DE 2001.**
- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS RECONOCE LA CONTRIBUCIÓN DE LAS COOPERATIVAS, Y DE MANERA CONCRETA LOS APORTES DE LAS COOPERATIVAS AGRÍCOLAS, AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Y AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO.**
- **PROYECTO DE LEY DE EXENCIÓN DE PAGO DE DERECHOS SUCESORALES TEMPORAL A TERRENOS AGROPECUARIOS.**



COMISION DE AGRICULTURA

- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA Y EL DESARROLLO RURAL (IRADER).
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DECLARAR EN ESTADO DE ALERTA NACIONAL LA CAFICULTURA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA POR LA PRESENCIA DE LA ENFERMEDAD FITOSANITARIA CONOCIDA COMO LA ROYA DEL CAFÉ. TÍTULO MODIFICADO: PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DECLARAR EN ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL LA CAFICULTURA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA POR LA PRESENCIA DE LA ENFERMEDAD FITOSANITARIA CONOCIDA COMO LA ROYA DEL CAFÉ, ASÍ COMO OTROS PROBLEMAS DEL MANEJO DEL CULTIVO.
- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO DOMINICANO DEL CASABE (CODOCASABE), ADSCRITO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA.
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL MINISTRO DE AGRICULTURA INGENIERO LUIS RAMÓN RODRÍGUEZ, DEFINIR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE EJECUTA EL REFERIDO MINISTERIO COMO FORMA DE PROMOVER EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN LA GANADERÍA NACIONAL Y SOLICITAR, A SU VEZ, DETENER CUALQUIER MEDIDA GUBERNAMENTAL QUE SEA CONTRARIA A ESTE OBJETIVO.
- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL COLEGIO DOMINICANO DE PROFESIONALES AGROPECUARIOS (CODOPA) Y SU CÓDIGO DE ÉTICA.



COMISION PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DIPUTADO JOSE JAQUEZ
INFORME DE GESTION
2012 - 2013

Esta comisión trabaja en todas aquellas iniciativas legislativas relacionadas o vinculadas al Medio Ambiente y Recursos Naturales y que ha sido mandato del hemiciclo de todos los legisladores en alguna sesión ordinaria. Como todas las Comisiones Permanentes, la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la cual soy miembro, está compuesta por 15 Legisladores. En esta ocasión los miembros son los siguientes:

JUAN J. ROSARIO R., MAXIMO CASTRO, JOSE ANT. DIAZ R., RICARDO DE JS. CONTRERAS M., YUDERKA Y. DE LA ROSA G., ALEJANDRO JEREZ E., MANUEL DE JS. JIMENEZ O., FRANCISCO ANT. MATOS M., MINERVA J. TAVARES M., JUAN J. MORALES C., CRISTIAN ENCARNACION, ANTONIO B. COLON, SALOMON GARCIA U., SERGIO J. MUÑOZ M. , JOSE ANT. FABIAN Y JOSE G. JAQUEZ V.



COMISIONES PERMANENTES



DIPUTADO JOSE JAQUEZ
INFORME DE GESTION
2012 - 2013

COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Esta Comisión fue Apoderada de las Sigüientes Iniciativas Legislativas:

- Proyecto de ley especial de educación y comunicación ambiental.
- Presentación del estudio de vulnerabilidad al cambio climático, a cargo del Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI).
- Informe del impacto ambiental derivado de las actividades de explotación realizada por la Barrick Gold.
- Proyecto de ley mediante el cual se declara la provincia Peravia, provincia ecoturística.
- visita al Parque Eólico Los Cocos.
- Proyecto de ley de residuos sólidos.
- informe ejecución presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente y sobre el gasto social.
- Proyecto de ley mediante el cual se crea el Parque Nacional Loma Miranda.
- Resolución Lago Enriquillo. Estará presente el viceministro de Recursos Forestales, del Ministerio de Medio Ambiente, Sr. Manuel Serrano.
- Proyecto de resolución mediante el cual solicita a la comisión permanente de medio ambiente y recursos naturales, investigar los estragos que pueden causar la instalación de una planta de clinker, propiedad del consorcio de inversiones panamericanas, S.A., en el Distrito Municipal.

- Proyecto de resolución de la cámara de diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, intervenir las granceras ubicadas en la zona de influencias del Arroyo Bahía, del municipio de Baní, provincia Peravia.
- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo disponer la creación de un organismo coordinador responsable de todas las acciones técnicas y socioeconómicas orientadas a la mitigación, adaptación e investigación científica en todo el territorio ocupado por el Lago Enriquillo y sus alrededores. Invitados: Ministro Administrativo de la Presidencia Ministro de Medio Ambiente Ministro de Agricultura Director Instituto Agrario Dominicano





COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, formar una Comisión Técnica que investigue las consecuencias, a costo, mediano y largo plazo, de los daños ocasionados a la salud de los residentes y al medio ambiente de la sección quita sueño, del municipio de Haina, provincia San Cristóbal, provocadas por las emanaciones de gases tóxicos producto del almacenamiento de nafta y cualquier otra partícula proveniente de la empresa Falcondo XSTRATA NICKEL.
- Proyecto de Ley mediante el cual se declara la provincia Peravia, provincia Ecoturística. Iniciativa No.03853-2010-2016-CD,
- Proyecto de ley mediante el cual se declara la provincia Dajabón, provincia Ecoturística.
- Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, intervenir las granceras ubicadas en la zona de influencias del Arroyo Bahía, del municipio de Baní, provincia Peravia.
- Reunión conjunta con la Comisión Permanente de Obras Públicas, para recibir al señor José Miguel González Cuadra, Presidente de la Comisión para la Readecuación de La Barquita, con el propósito de conocer el plan de acción que elaborará la Comisión que preside para dar solución al problema que atraviesa esa comunidad en temporadas ciclónicas.
- Proyecto de Ley sobre manejo de residuos sólidos urbanos en la República Dominicana.
- Visita del Alcalde de Santiago para hablar sobre la preocupación que tienen los santiagueros con relación a la extracción del río Yaque y las posibles consecuencias ecológicas de ésta.
- Proyecto de Resolución mediante el cual solicita a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, investigar los estragos que pueden causar la instalación de una planta de clinker, propiedad del Consorcio de Inversiones Panamericanas S.A. en el Distrito Municipal Guatier, provincia San Pedro de Macorís.
- Proyecto de Ley mediante el cual se crea el Parque Nacional Loma Miranda.
- Proyecto de Ley sobre manejo de residuos sólidos urbanos en la República Dominicana.
- Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales que inicie las diligencias de lugar para que la localidad Playa Encuentro adquiera el estatus de paisaje protegido.
- Proyecto de Ley Especial de Educación y Comunicación Ambiental
- Presentación del estudio de vulnerabilidad al cambio climático, a cargo del Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI)
- Informe del impacto ambiental derivado de las actividades de explotación realizada por la Barrick Gold.
- Visita al Parque Eólico Los Cocos
- Informe ejecución presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente y sobre el gasto social.
- Proyecto de resolución de la cámara de diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, intervenir las granceras ubicadas en la zona de influencias del Arroyo Bahía, del municipio de Baní, provincia Peravia



COMISION PERMANENTE DE JUNTA CENTRAL ELECTORAL



DIPUTADO JOSE JAQUEZ
INFORME DE GESTION
2012 - 2013

Esta comisión trabaja en todas aquellas iniciativas legislativas relacionadas o vinculadas a las funciones de la Junta Central Electoral y que ha sido mandato del hemiciclo de todos los legisladores en alguna sesión ordinaria. Como todas las Comisiones Permanentes, la de Junta Central Electoral, de la cual soy miembro, está compuesta por 15 Legisladores. En esta ocasión los miembros son los siguientes:

KAREN L. RICARDO C., SALOMON GARCIA U., PEDRO BILLILO M., RADHAMES CAMACHO C., LUIS R. JIMENEZ C., FRANCISCO ANT. MANCEBO M., ALFREDO MARTINEZ, VICTOR H. SANCHEZ F., NANCY ALT. SANTOS P., RAFAEL FCO. VASQUEZ P., JOSE G. JAQUEZ V., RAMON ANT. FERNANDEZ M., SANTO Y. RAMIREZ B., Y RUDDY GONZALEZ.



COMISIONES PERMANENTES



DIPUTADO JOSE JAQUEZ
INFORME DE GESTION
2012 - 2013

COMISION DE JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Esta comisión fue apoderada de las siguientes iniciativas legislativas:

- PROYECTO DE LEY SOBRE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.
- PROYECTO DE LEY SOBRE GARANTÍAS ELECTORALES.
- PROYECTO DE LEY SOBRE LA PARIDAD POLÍTICA ENTRE HOMBRES Y MUJERES CON PARTICIPACIÓN JUVENIL.
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL DIVIDIR LA PROVINCIA DE AZUA EN DOS CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES; LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN CONFORMADA POR LOS MUNICIPIOS DE AZUA, PERALTA, ESTEBANÍA, LAS CHARCAS Y PUEBLO VIEJO Y LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN CONFORMADA POR LOS MUNICIPIOS SABANA YEGUA, TÁBARA ARRIBA, LAS YAYAS DE VIAJAMA, GUAYABAL Y PADRE LAS CASAS.
- PROYECTO DE LEY QUE IDENTIFICA RASGOS DE ORIGEN RACIAL Y ÉTNICO EN LA CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL.
- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY NO.275-97, LEY ELECTORAL, SOBRE ALIANZAS Y COALICIONES.
- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY NO.275-97, LEY ELECTORAL, SOBRE ALIANZAS Y COALICIONES.
- PROYECTO DE RESOLUCION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL LA CREACION DE UNA OFICINA DEL ESTADO CIVIL EN EL DISTRITO MUNICIPAL DEL PALMAR, MUNICIPIO DE NEYBA, PROVINCIA BAHORUC.



GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA



GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA



GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA





Al iniciar este nuevo Informe de Gestión señalaba mi condición de Diputado de **PRIMER PERIODO** y es por ello, que no debo terminar este relato sin enumerar aspectos que marcaron atención en mis funciones legislativas y que reitero en este tercer informe.

- Cuando estamos ubicados en las afueras del Congreso Nacional, lo que más se resalta es la Solemnidad del lugar y en verdad, el esquema operativo instalado en los procedimientos de entrada a las instalaciones de la Cámara de Diputados revelan el cumplimiento de ese aspecto.
- El compartir con Diputados y Diputadas de toda la geografía nacional nos permite no sólo aumentar las posibilidades de conquistar nuevas amistades; sino que nos permite valorar, desde el Congreso Nacional, cómo anda el país en sentido general. Esa consideración nos consolida en la información, nuestra condición de Representantes de todos los dominicanos.
- Al ser Diputado de Primer período, quise mantenerme un tanto silente durante el primer y segundo año, a los fines de conocer, explorar y aprender todos los pasos de la actividad legislativa, por supuesto, sin dejar de rendir acciones concretas en todas las sesiones ordinarias y en las comisiones permanentes. Esto así, porque llevo como norma el poder hablar e intercambiar opiniones con propiedad de conocimiento y ya en el tercer año, mi participación fue mucho más activa.

- Permanentemente he creído en que la solemnidad por alguien o por algo siempre se valora como consecuencia de un accionar que da como resultado ese nivel de respuesta en la gente. Es por ello que estaré motivando grupos de opiniones de legisladores que persigan mejorar el aspecto de orden, disciplina, prudencia y rendimiento en nuestro accionar legislativo. Esto así, al margen de reconocer, los grandes esfuerzos que se hacen por mantener la eficiente labor de la Cámara de Diputados y con resultados apreciables, pero se pueden mejorar muchos aspectos para bien de todos los dominicanos.
- Me llena de orgullo pertenecer al PRIMER PODER DEL ESTADO y ello sólo, constituye mi mayor compromiso por hacer mayores esfuerzos en procura de mejorar la calidad de vida de todos los dominicanos por mediación a nuestra función y que, año tras año, pueda sentir el honor de mantener el apoyo de tanta gente buena que se mantiene a nuestro lado y seguir recibiendo la bendición de **DIOS** que nos inspira en todo cuanto hacemos en la vida.
- Finalmente, debo pedir disculpas pública a toda mi familia por el tiempo que he dejado de compartir con ella en el ejercicio de mis funciones; la cual asumí con responsabilidad. Sin embargo, al igual que para todos los dominicanos, legislo también para ustedes y su mejor porvenir; espero ganarme una **BUENA VALORACION** en mi Gestión Legislativa de parte de ustedes y de tod@s l@s dominican@s...